

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 2ª

Oficio N° 13653

VALPARAISO, 1 de junio de 1993

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/11549
A:	04 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RGA <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/> MLP <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/> ESEC <input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>

CHC


A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

El señor Diputado don Andrés Palma Irrarrázaval, en la sesión celebrada el día 1 de junio de 1993, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias con el objeto de poner en conocimiento del señor Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, la declaración pública que la unanimidad de los jefes de los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados y la Mesa de la Corporación, han formulado con esta fecha, copia de la cual se acompaña al presente oficio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

ARCHIVO

DECLARACION PUBLICA

La Mesa y los Jefes de los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, ante los recientes sucesos que han preocupado a la opinión pública, se hacen un deber en declarar lo siguiente:

1.- Las relaciones entre las instituciones armadas y las autoridades civiles se han llevado, hasta ahora, en un plano de mutuo respeto dentro de los marcos legales, trabajando cada cual dentro de su ámbito específico, por el bien del país.

2.- Es normal que en un proceso de transición surjan situaciones que puedan producir inquietud o preocupación en diversos sectores de la sociedad, incluidas las FF.AA., que deben adaptarse a nuevas situaciones.

3.- Estas circunstancias no deben debilitar ni menos sobrepasar los cauces institucionales previstos, precisamente para que esas preocupaciones puedan hacerse presente y ser adecuadamente analizadas y resueltas.

4.- Es importante que todos los actores de la vida pública y, en particular, las instituciones del Estado, se esfuercen por preservar un clima de entendimiento y paz social, que ha valido a nuestro país un merecido reconocimiento internacional por la madurez de sus comportamiento y el vigor de sus tradiciones democráticas.

5.- Ese ha sido el espíritu con que esta Corporación ha procurado siempre actuar, en el libre y pleno ejercicio de sus facultades legales y fiscalizadoras.